

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 28 de septiembre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.397.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

SEÑORES DIPUTADOS PROVINCIALES

Son tantas y de tal gravedad las denuncias hechas contra la administración y régimen de los Establecimientos de Beneficencia, que el buen nombre de la Diputación se pondrá en tela de juicio si los Diputados no acuden presurosos a poner en claro el mal, si existe, y remediar todo aquello que acuse deficiencias lexivas, y de este modo no merecer el dictado de malos administradores, indolentes y perezosos para defender los prestigios del cargo, y con estos, el de la Corporación provincial.

Bien pocas son, por cierto, las ocupaciones que a los Diputados dá el cargo; pero con ser pocas, hemos podido apreciar con cuanta facilidad y frecuencia se descuidan. Esto que en toda ocasión representa y significa una desatención para con los representados, envuelve una conducta en extremo censurable, que la Ley castiga, aunque por desgracia, nunca se hace efectiva tal responsabilidad. Sería tolerable que, en circunstancias normales, esa benignidad en los encargados de hacer cumplir la Ley no se alterara, más cuando las Corporaciones tienen que entender en asuntos de trascendencia e importancia, toda pereza e indolencia es el *inri* ignominioso que no debe tolerarse, ni se puede consentir.

En la Diputación provincial de Zamora hay graves asuntos de que tratar en la ocasión presente y no debemos esperar que los diputados se mantengan en el letargo de la inactividad. La inercia en circunstancias como las actuales es tan vituperable, como puedan serlo los hechos que han motivado la general alarma y protesta por lo que viene ocurriendo en la Casa Hospicio.

Nadie más que los diputados están en el deber de corregir los males que existan. Cuestión de honor para esos diputados, es el de procurar remedio a los muchos que padecen los hijos del infortunio que viven en la Casa de expósitos, y cuando el honor peligrá y con él la vida de aquellos desamparados no puede ser excusable la pereza, ni puede tener justificación el alejamiento de los que, por deber, tienen a su cargo la custodia de sacratísimos intereses y ostentan la representación honrosa de un distrito en la Corporación provincial.

Aun cuando pequemos de machacones nunca ni con más razón que ahora, creemos que tenga más justificación la tenacidad. Juzgamos firmemente que con un poco de estudio y diligencia en los diputados, se puede alumbrar un manantial abundantísimo en bienandanzas para los establecimientos de Beneficencia y para el Erario provincial. Por eso nuestros ruegos y demandas; por eso es nuestra insistencia en reclamar de los diputados la asistencia a las sesiones que ha de celebrarse en breve la Corporación provincial.

En atención a los fines indicados esperamos sean atendidos nuestros deseos.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 27 de septiembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Es muy posible que vuelva a reunirse esta noche la Ponencia de ministros encargada de custodiar la reorganización de los servicios públicos.

El objeto principal de esta reunión será resolver acerca de la moción del duque de Veragua para establecer en el ministerio de Marina la dirección de Navegación y Comercio.

La impresión que anticipamos sobre la suerte de esta moción se confirma, y según se asegura, en la reunión de esta noche quedará despachada en definitiva.

El ministro de la Gobernación lleva muy adelantados los trabajos de confección del presupuesto de su departamento.

Para ultimarlos reunirá pasado mañana al subsecretario y directores de Comunicaciones, Administración local y Sanidad.

El presidente del Consejo telegrafió hoy a Boecillo, interesándose vivamente por el restablecimiento del señor Gamazo, y solicitando noticias del curso de su enfermedad.

A este despacho ha contestado el señor Maura, con otro agradeciendo el interés del jefe del Gobierno, por el ilustre enfermo, y participándole que ha experimentado alguna mejoría.

El corresponsal.

LEYENDO

—Signe leyendo, esposo.
—Desde niños se consagraron un amor vehemente y la mútua atracción de sus cariños los condujo al altar.
—(Eso es corriente.)
—Ella preciosa como un ángel.
—(¿Tan?)
—Y él arrogante como un Cid.
—(¿Qué glorial!)
—Nido formaron de envidiable encanto.
—(Esta historia parece nuestra historia.)
—Vino después la tempestad.
—(Horrible!)
—Fue ella tentada de un amor....
—(Me agito....)
—Con la ansiedad de todo lo imposible y la vergüenza muda del delito, luchó entre sombras... una carta... un ruego... le quemó un beso la mejilla....
—(Inspira miedo el autor.)
—Luego un abrazo....
—(¿Luego?...)
—Hubo una cita en el jardín.
—(Mentira.)
—Él....
—(Signe, sigue!...)
—Se vengó sereno.
—sin esperar justicia de la tierra, le arrancó el corazón y lo hechó al cielo...
—(Cierra tu libro que me espanta, cierra!...)
Renato Morales.
Peruano.

Las quejas del Nuncio.

Desde ayer circula por la Prensa una extraña noticia. Se dice que el Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Rinaldini, está molesto porque el Gobierno no le ha dado

cuenta anticipada del decreto del ministro de la Gobernación sobre el cumplimiento de la vigente ley de Asociaciones.

Ayer mismo publicaban algunos colegas telegramas de Roma, en los cuales se ratificaba la noticia, añadiendo que el Nuncio había expuesto sus quejas ante algunos prelados. No nos atrevemos a decir que todo eso no sea cierto, pero si hacemos constar nuestra duda.

Y dudamos de la certeza de esa especie, porque no tiene fundamento ni razón.

Si el Gobierno español hubiera resuelto algo que se relacionase con el Concordato; si al menos hubiera adoptado disposiciones concretas contra las Congregaciones religiosas, sin cumplir el deber de anunciarlo al digno representante del Vaticano, estaría justificada esa actitud en que se supone el Nuncio.

Pero no puede suponerse que ningún diplomático se extrañe de que no se le conceda intervención en aquello que es de orden puramente interior, privativo de un Gobierno, de una ley votada por Cortes españolas y hecha para España.

El criterio del Gobierno era bien conocido. Lo expuso en el Congreso el político ilustre que ha firmado como ministro el decreto de que se trata. Había una legislación común, a la que debían subordinarse todas las Sociedades constituidas en territorio español, en la práctica no se cumplía esa ley por un gran número de Asociaciones, y se exige ese cumplimiento en plazo determinado. Que la mayor parte de Asociaciones no sometidas a la ley son religiosas; y que importa eso? La concordada se rigen por ley especial y con ellas no se relaciona el decreto.

La ley de Asociaciones en este caso es como el Código como la Constitución, que no conceden más privilegios ni exclusiones que los que marcan taxativamente.

La cuestión es tan clara, tan elemental y justa la doctrina, que, pensando serenamente, aleja hasta la sospecha de que haya producido quejas ó molestias a monseñor Rinaldini.

A no ser que no sepamos lo que es la ley común, ni cual es la esfera de acción de un Gobierno, ni cuáles sus derechos y sus deberes.

Telegramas de la mañana.

Madrid 28 (8 h. 40 m.)

Estado de Gamazo.

Las últimas noticias del estado del señor Gamazo acusan alguna mejoría.

Sigue disminuyendo la tos y la fatiga, pudiendo dormir largos ratos.

El resultado del análisis de la orina es mejor que ayer.

Se espera que pasará el día más tranquilo.

En vista de la marcha de la enfermedad en las últimas veinticuatro horas, los doctores Moreno y Calleja regresaron a las seis de la mañana de Boecillo.

Han salido para dicho punto el señor Maura y su señora.

Madrid 28 (9 h.)

Czolgosz y su sentencia.

Dicen de Buffalo que el asesino Czolgosz escuchó imperturbable la lectura de su sentencia, y repitió que llevó a cabo su atentado por su propia inspiración, sin extraños compromisos ni sugerencias.

La ejecución se verificará dentro de la prisión de Auburn.

Czolgosz será ejecutado por el procedimiento eléctrico, en la semana que empieza el 28 de octubre.

Madrid 28 (9 h. 20 m.)

Noticias de Londres.

Aumenta en esta capital la epidemia variolosa.

Dos barrios se hallan atacados.

El periódico *Daily News* acoge el rumor de que, por consecuencia de disonancias con el ministro de la Guerra, Mr. Broodrik, el generalísimo Kitchener ha dimitido su cargo.

Sánchez Ortiz.

Los viernes del Concejo.

Bajo la presidencia del señor Zorrilla, y con asistencia de los concejales señores Gato, Luermo, Montilla, Gallego de Medina, Suárez, Díez, Caldevilla Gómez y Arribas, anoche se reunió la Corporación municipal.

Por unanimidad se aprobó el acta de la anterior.

Orden del día.

El primer asunto quedó para la próxima sesión.

Pasa a la Comisión respectiva la contestación de la Empresa de aguas sobre nuevas concesiones.

La Corporación se dió por enterada de una resolución de la Dirección general de Propiedades, desestimando el recurso de alzada interpuesto por el señor Herrarte sobre venta de terrenos.

Igual trámite corrió una resolución gubernativa, sobre cambio de corrientes para el alumbrado público.

Se aprobaron varias cuentas de obras ejecutadas por administración. No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión.

EL JUBILEO

Ayer se celebró el jubileo en nuestra capital, saliendo procesionalmente N. M. de las Angustias, de la iglesia de San Vicente. La creencia de que estas manifestaciones del culto tienen un aspecto político, restó de modo extraordinario la concurrencia de fieles, no obstante la devoción que se profesa a N. M. de las Angustias.

No es exacto, como ha dicho un periódico, que existiera al jubileo el señor obispo; precisamente a la hora en que tenía lugar la procesión, vimos pasear, camino del «Alto de la Gloria», el coche que conducía a S. E.

La verdad antes que todo.

Un incidente.

Al cruzar la procesión por la

Plaza mayor, ocurrió un incidente que no tuvo, aunque pudo tener, graves consecuencias, si la cordura, religiosidad y sensatez de los zamoranos no se hubiera impuesto frente a la acometividad e intransigencia de algunos elementos clericales.

He aquí el suceso tal como nos lo refieren varios testigos presenciales, que por su respetabilidad nos merecen entero crédito:

Cruzaba la Plaza Mayor la procesión, y como el cabo del regimiento de Toledo, núm. 35, Julio Romero, permaneciera cubierto, distraído acaso, por el desorden que en la formación reinaba, un sacerdote, el señor Fernández, hizo señas al cabo para que se descubriera, y, coincidiendo con esto, el señor Carranza se dirigió bruscamente al cabo increpándole y diciéndole «que si no se descubría le descubriría él;» ante esta actitud el cabo manifestó que la Ordenanza militar sólo le obligaba a descubrirse ante el Santísimo Sacramento, y que por consiguiente no se descubría, toda vez que ni en formas prudentes y comedidas se le había hecho la indicación.

La gente se agrupó cerca de los protagonistas del suceso, y de varios puntos salieron gritos de vivas, y aplausos al cabo. El alcalde y un oficial del regimiento de Toledo, intervinieron en este lamentable suceso, que ha sido objeto de los más animados comentarios, y de que en las discusiones se haya dicho que algún sacerdote, ante el temor de un conflicto de orden público, animaba a las mujeres que iban en la procesión recomendando la tranquilidad y diciéndoles que iban prevenidos para en el caso de ocurrir alguna contingencia.

Algún otro incidente ocurrió, que, con el anterior, han servido de materia de discusión en círculos y tertulias, soliviantando algo los ánimos. En esos centros y tertulias hemos oído presagiar sucesos lamentables para el día de mañana, que sentiremos tengan realización, y que en nuestro deber de información recogemos a los fines de que sean conocidos y prevenidos por las autoridades, que a todo trance deben garantizar el orden y los derechos de todos, impidiendo, si preciso fuese, y con radicales órdenes, el dar motivo u ocasión a que los elementos perturbadores puedan acarrear un día de luto a esta pacífica ciudad.

De San Sebastián

San Sebastián 27.

El ministro de Estado ha vuelto a dar hoy «otro golpe» acerca del disgusto del Nuncio por la publicación del decreto relativo a las Asociaciones religiosas.

Hablando con los periodistas, les ha dicho esta tarde el duque de Almodóvar que no hay absolutamente ningún motivo para semejante disgusto.

«No había razones de ningún género» añadió para notificar al Nuncio el texto del decreto. Este no lesiona en lo más mínimo la ley concordada con la Santa Sede, y, por tanto, no se puede ni se debe temer ninguna alteración en las relaciones entre España y el Vaticano. Este temor, si acaso ha surgido en algu-

na parte, es de todo punto inexplicable.

Al día siguiente de firmar la Reina el decreto, dirigió un telegrama al señor Pidal notificándoselo.

No se trata, como se ha dicho, de un trabajo estadístico, sino de señalar un plazo prudencial para que se pongan dentro de la ley todas las Asociaciones religiosas que actualmente no lo están.

En ese plazo, que es de seis meses, se realizarán negociaciones con la Santa Sede para determinar bien cuáles son las Asociaciones que viven en el régimen concordado y cuales en el régimen de excepción.

Como el Gobierno—prosiguió el duque—presentará muy pronto á las Cortes un proyecto de ley acerca de la cuestión, allí se concretará lo que más convenga á los intereses de la patria.

El Gobierno debe desde luego colocarse en un justo término medio y pensar bien todos los inconvenientes, buscando una solución que satisfaga todas las aspiraciones.

El ministro de Estado insiste en que no es cierta la noticia propalada en Madrid, según la cual, incluyese en el presupuesto de su departamento un millón de pesetas para los gastos de las nuevas posesiones del río Muni.

Afirma que la cantidad señalada es únicamente de 250.000 pesetas.

Del andamiaje de una casa en construcción de la calle de San Martín, se ha caído un obrero llamado Liseaga.

Resultó gravísimamente herido, pasando con pocas esperanzas de vida al hospital provincial.

El marqués de Pidal ha almorzado hoy en casa de los señores de Mendez Vigo.

De Vergara llegaron á esta población los marqueses de Lema.

Recientemente ha estado en esta capital el procurador de los frailes cartujos franceses, quienes, además de constituir una Congregación religiosa, tienen el carácter de Asociación industrial por su famosa fábrica de licores de la Abadía de Fécamp.

Dicho superior habló con determinadas personas sobre los propósitos que la Orden abriga de venir á establecerse en España.

Las personas consultadas le aconsejaron que viera al señor Sagasta, y, al efecto, marchó á Madrid y visitó al jefe del Gobierno; pero no ha debido hallar las facilidades que buscaba, porque, después de tener apalabrados terrenos en Tarragona, ha deshecho el contrato renunciando á establecerse en la Península.

Se dice que el Gobierno francés, noticioso de que los cartujos trataban de emigrar, busca una fórmula para que dichos monjes se acojan á la ley de Asociaciones.

Los conservadores, arrimando el ascua á su sardina, dicen que hubieran sido beneficioso para España la venida de los cartujos franceses.

El Corresponsal.

El pago á los maestros.

El importante asunto que la opinión reclamaba con la mayor urgencia referente al pago de los maestros por el Estado, es, afortunadamente, ya un hecho, como anunciamos hace días.

El señor conde de Romanones, llevó al Consejo de ministros celebrado anteayer el oportuno decreto.

En lo que del ministerio de Instrucción pública depende, el decreto se halla por completo terminado y sus consecuencias se llevarán al próximo presupuesto de Instrucción.

Claro está que del aumento que esta nueva obligación produzca se resarcirá el Estado haciendo efectivas á las Corporaciones locales las cantidades que ellas debieran abonar por las atenciones de enseñanza de que se ha hecho cargo el Estado.

El pago á los maestros lo hará la Compañía Arrendataria de Tabacos en nombre del Estado. Se cree esta solución la más conveniente, no sólo por tener dicha Empresa representantes en todos los pueblos, sino también por las mayores facilidades que da, menor comisión que percibe y ausencia completa de la posibilidad de realizarse los abusos que hoy día cometen algunos habilitados.

Otra ventaja que se establece en favor de los maestros, es la de hacer compatibles sus funciones con algunas otras, como las de secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal.

Esto se hace para mejorar en lo posible la situación de aquellos maestros que tienen sueldos de 100 y 125 pesetas anuales.

En cambio, y para corregir algunos abusos, se establece que ningún maestro podrá pedir traslado de escuela sin llevar cinco años en la última que ocupe, y que en los concursos y oposiciones se estimará como mérito la mayor permanencia en las escuelas que hayan ocupado los interesados.

Una vez que el Estado se haya puesto al corriente en el pago de lo atrasado á los maestros, y pueda, por lo tanto, exigirles de manera más completa el cumplimiento de sus deberes, se dictarán otras disposiciones para mejorar el Magisterio.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 27.

La Bolsa de hoy se presenta muy agitada. El exterior español; después de abrir á 70,55, es decir, 20 céntimos más bajo que ayer, desciende 25 céntimos más, para subir luego á 70,43.

El Rio Tinto continúa también sufriendo bruscas oscilaciones, pero con mejor tendencia que el día anterior.

Marsella 27.

En la mañana de hoy ha sido trasladado á la estación para ser conducido á Dreus el cadáver del Príncipe de Orleans.

Han presenciado el fúnebre acto la familia del finado, los amigos y numerosa concurrencia. También se hallaba representado el ministro de las Colonias.

El féretro se veía cubierto de hermosas y artísticas coronas.

La multitud se descubría respetuosamente en todo el trayecto recorrido por la comitiva.

París 27.

La *Gaceta de Voss* cree inminente la irrupción del Natal por las fuerzas boers, al mando del general Botha, no siendo fácil, por lo desguarnecida que está la Colonia, que se oponga seria resistencia á aquellos.

Los atrevidos golpes de mano de los boers en los últimos días, indican el recrudecimiento de la campaña al entrar ésta en su año tercero.

París 27.

Según informes de la *Gaceta de Francfort*, el Tribunal de casación de Servia, á quien constitucionalmente corresponde sancionar las elecciones legislativas, ha anulado algunas senatoriales y ha dispuesto que, respecto á otras, se proceda á una detenida información.

París 27.

Los periódicos ingleses refieren que entre los cañones que se han em-

plazado para la defensa de la costa de Inglaterra, hay uno que tiene un alcance de 23 kilómetros.

Tánger 27.

Un súbdito portugués ha sido atropellado brutalmente en Fez por una turba de fanáticos.

Su estado es grave.

París 27.

El *New York Herald* anuncia, en su edición de esta capital, que el domingo se celebrará en Bayona una corrida de toros con automóvil, bajo la presidencia de Deutsch.

Los picadores irán en automóviles.

Está prohibida la muerte de los caballos.

COSAS DEL MUNDO

El periódico más caro del mundo es, sin duda, *Chronicle Mornig Post*, que comenzó su publicación el año último, y ve la luz en Dawson City.

La suscripción cuesta 1.600 francos al año, y cada número 25 francos.

El precio de inserción es el de 300 francos por línea.

Los reclusos de la prisión de Ohio publican un diario que se titula *The Ohio Penitentiary News*. Lo escriben, imprimen y dictan en el mismo correccional. Es redactor jefe el penado número 20.041.

El periódico cuenta ya tres años de vida, y por más que todos sus redactores están en la cárcel, los asuntos en que se ocupa son siempre alegres.

No faltan en *The Ohio*, etc., artículos de fondo sobre cuestiones sociales, variedades y versos, muchos versos.

La tirada del periódico es de 2.500 ejemplares.

Del mismo género existen en los Estados Unidos 30 publicaciones, que podríamos llamar... carcelarias.

Una de ellas aparece en la prisión de Follet, en el Illinois, resulta un verdadero portento de moralidad.

El mayor periódico que se ha publicado en el mundo fué editado en Nueva York el año 1858. Se titulaba *The Illuminated quadruple constellation*, y media 2,60 metro de largo por 1,82 de ancho.

Una de las curiosidades marinas, recientemente pescadas en el fondo del Océano Indico por un barco sondeador, empleado por la Sociedad de Historia de Calcuta, fué un gigante cangrejo de mar que continuamente emitía una brillante luz blanca parecida á la que se ve en el fognazo espasmódico del encandimiento luminoso fosforescente de nuestras comunes luciérnagas.

El extraño crustáceo fué capturado durante el día y colocado en un gran estanque, no notándose nada de particular en él á no ser su inmenso tamaño; iluminado por los rayos del sol tropical. En la noche, sin embargo, cuando reinaba la obscuridad, el cangrejo sorprendió á los naturalistas iluminando el estanque de tal manera, que todas las demás criaturas marinas se podían ver.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 27 septiembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Barcelona 27.

Se ha publicado el programa de la fiesta de la libertad, que se celebrará el domingo, á las nueve de la

mañana, en la plaza de las Arenas. Ejecutará *La Marsellesa* y *Gloria á España* una gran masa coral.

Después habrá un mitin y luego una manifestación al monumento de Prim, donde se depositarán flores, cantándose *Els Nets des Almogàvans*.

La manifestación seguirá su itinerario por las Rondas, en vez de las Ramblas, en virtud de la orden del gobernador.

Circulan rumores de que, después de quedar disuelta oficialmente la manifestación, se trata de realizar actos de protesta frente á determinados centros reaccionarios.

Además de Barcelona, se celebran en muchos puntos de Cataluña mitines y manifestaciones para conmemorar la fiesta de la libertad.

Valencia 27.

Con motivo de la salida de una sección de la Guardia civil de caballería, para Castellón, se ha vuelto á hablar de manejos tradicionalistas.

El gobernador civil ejerce gran vigilancia cerca de los carlistas de acción, quienes niegan los propósitos que se les atribuyen.

La marcha de la indicada sección de guardias civiles ha causado disgusto, porque sólo quedan en Valencia 22 guardias montados para los múltiples servicios que tiene que atender la benemérita.

Pamplona 27.

Se ha concedido el teatro Principal al actor don Mariano Díaz de Mendoza, que actuará desde octubre hasta Carnaval con verso, y zarzuela grande y chica.

Valladolid 27.

Tampoco ha llegado hoy el doctor Mariani, por lo cual ha marchado solo á Boecillo el doctor Calleja, regresando el doctor Moreno, que pasó allí la noche.

Parece que el estado del señor Gamazo es el mismo que ayer, aun cuando ha pasado la noche con alguna mayor tranquilidad.

Las últimas noticias que tengo alcanzan á las nueve y media de la mañana.

A dicha hora el ilustre enfermo tenía menos tos; había disminuido la disnea; el pulso era más débil y la respiración más tranquila.

Se le continúan propinando inyecciones de digitalina, alternando con calmantes, para lograr que el enfermo pase la noche tranquilo.

En casa del señor Cuesta, pariente próximo del señor Gamazo, se han recibido telegramas de la Reina, del señor Sagasta y de importantes personalidades, en número de más de 200, interesándose por la salud del enfermo.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Ha sido destinado al regimiento de Castrejana, núm. 79, el teniente coronel don Gregorio Damas.

Tan pronto como se termine la discusión del presupuesto municipal, será expuesto al público por quince días, con el fin de oír reclamaciones.

En la romería que ayer se celebró en Villameá (Lugo), se suscito una reyerta entre varios mozos.

La cuestión se convirtió en verdadera batalla campal.

Resultó gravemente herido el juez municipal, don José Rón, temiéndose que fallezca á consecuencia de las heridas.

El ministro de Gracia y Justicia ha consignado la suma de 10.000 pesetas para pagar las indemnizaciones de testigos y peritos de esta Audiencia provincial.

Han sido capturados y puestos á disposición del señor presidente de esta Audiencia provincial, los penados Santos Calvo, Andrés Rodrigo Cristóbal y José Marino Fernández.

Los jefes y oficiales de guarnición en esta plaza, han visitado, para despedirle, al gobernador militar electo de la de Ciudad Rodrigo, general Rubalcaba, que sale mañana en el tren correo para posesionarse de su nuevo cargo.

Se ha prorrogado, hasta el 30 del próximo octubre, el plazo concedido para la redención á metálico del servicio militar.

Ha pasado para calificación ha poder del abogado señor Petit, defensor del procesado Florencio Vicente, la causa instruida con motivo del crimen de Jambrina.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Zamora.—Delito, hurto.—Procesado, Miguel Guerra y otro.—Ponente, señor Oliver.—Defensores, señores Petit y Díez.—Testigos, 5.

Se ha concedido un mes de prórroga al juez de 1.ª instancia de Puebla de Sanabria, para que continúe prestando servicios en la sección de Estadística del ministerio de Gracia y Justicia.

Ha fallecido en Toro el exdiputado á Cortes por aquel distrito, don Joaquín Bustamante.

CORBATAS

Lo más elegante y el mejor surtido encontrará el público en el Comercio de ARACIL, Renova 4.

En aguas del Esla, y al término de Moreruela de Tábara, ha sido hallado el cadáver del vecino de Riego del Camino, Gregorio Porta Escudero que el día diez y seis del actual, desapareció de su casa morada.

Parece ser que se trata de un suicidio.

Dicen de Tagarabuena que ha sido lesionada la vecina de aquel pueblo Isabel Talegón, por Pascuala García.

En pañuelos *modernistas* y toallas rusas, ha recibido las últimas creaciones la casa MANOSA, Santa Clara 6, Zamora.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Lucía Nuñez Pérez.
Lucís San Gregorio Pascual.
Carmen de San Vicente.

Defunciones.

Josefa Blanco Lozano.

Matrimonios.

Alejandro Alonso Rueda.
Dionisia Vázquez Rosón.

Mañana celebrarán bailes las sociedades de recreo de esta capital.

Varios señores feligreses de la parroquia de San Vicente, nos han significado el disgusto con que han visto el traslado del virtuoso coadjutor don Esteban Fernández.

El ejemplar y joven presbítero ha sido nombrado ecónomo de la parroquia de Cubo del Vino.

Mucho sentimos la ausencia de tan bondadoso eclesiástico.

La Compañía de zarzuela que dirige el actor señor Delgado, se en-

ENFERMEDADES DE LA ORINA SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia** ó purgación, **inflamación de la vejiga**, **Nefritis supurada**, **Flujo blanco**, **Catarro de la vejiga**, etcétera.

Se completa la curación de la **INFECCION ESPINAR**.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2. Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de España é Islas Canarias.—En Zamora, D. José García Capelo Droguería, Rúa, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

Los que lo sean á diario.

CONCURSO DE Males Especiales

GURIA DE LA DEBILIDAD
(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencia de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Escaseza en la debilidad de los muelles del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblores y asaban en parálisis, atonías genitales, reimpugnación de la memoria, anemia cerebral con imbecilidad y locura; la ceguera achaca su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estar en su mal al sistema, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, curar de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus efectos.

En el caso de neurastenia, impotencia sexual, pérdidas genitales en sueños ó á cualquiera ó tación; nerviosismo, males digestivos, dolor de cabeza, estancamiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la **ANEMIA**, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, males digestivos, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estancamiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NEURÓGENOS**, encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas dolidas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece el sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo sean á diario.

CONSULTA DE Males Especiales de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (Calle de la Trinitaria).
VERBEO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DIAS.
Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 2 pías. Orquitis, ligas, chabrosos, verrugas. **Tónico Koch**, 3 pías. Para tumores de la sangre, las Fiebras Depurativas, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO
El **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pta. caja. Pídsese en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Males digestivos, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 pías. en libranza al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR
Reumático, inflamatorio, nervioso ó góscoso que resista al **MATA DOLOR** (Pain Killer), 2 pías. en las boticas de España. Efecto indiano que siempre cura. Consultas gratis, y va correo por 2,50 pías. en sellos al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATIS, SIN OPERAR, DE LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS en 300 EXPERIMENTOS 300 CURAS.

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pías. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto especial. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.
Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º MADRID. Consultas gratis.

En Zamora se expenden estos preparados en la farmacia del señor Martínez Gutiérrez, Santa Clara 5 y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes pueblos de su provincia.

HIGINIO MERINO RELOJERÍA Y OPTICA

5, Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.
Relojes Mored, péndulos y Reguladores.
Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.
Lentes y gafas para vistas enfermas.
Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.
Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Fisica.

VIDES AMERICANAS

Injertadas, Barbadas, Estacas: Híbridos productores directos, resistentes á la filoxera, de las mejores clases de Mr. Couderre, Terras núm. 20. Auxerrois Lacoste etc.
Certificados de plantaciones de viñedos hechos.
Contratas especiales de plantaciones por alto, con garantía de arraigo total. Análisis de tierras.
Pedir detalles y precios corrientes á Daniel Vincent, Valencia de D. Juan (León.)

CYCLOS IMPERATOR
DUGOUR Y C.º Constructores AL POR MAYOR
81, Fab. St. Denis, París
Velocípedos de precisión 1896. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION. **150**

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano.
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. En las librerías y en casa del Autor, **HERMANN LA CHAPELLE**, 7, BOULEVARD D'ORLÉANS, 31, r. Boinod, París, (antes Faubourg Poissonnière, 146). **PRECIO: 6 FRANCOS.**

ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS

Precios económicos. **ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA** hasta las 3 tarde.
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

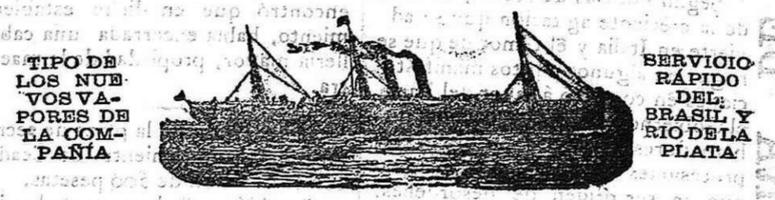
	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.
Toda la correspondencia al Administrador,
DON JULIO CALAMITA MATILLA
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL
En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.
Número suelto CINCO céntimos y strasado 25.
El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA
SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE DE IDA: El día 1.º de Septiembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.
El día 15 de Septiembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE.
El día 29 de Septiembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.
VIAJE DE REGRESO El día 4 de Septiembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América, Central el vapor MAGDALENA.
El día 19 de Septiembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE.
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos, Asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA.
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de **ESCORET TEJERA Y COMPANIA**

COLEGIO DE LA PURISIMA VIRGEN
PARA SENORITAS
Dirigido por **DONA MARIA DEL AMPARO LOPEZ**
Calle de San Andrés, núm. 22.
Han comenzado las clases en este centro de enseñanza, admitiéndose INTERNAS, EXTERNAS Y MEDIO PENSIONISTAS.
Clases para párvulas, enseñanza limitada, curso medio y **CLASES ESPECIALES PARA LA CARRERA DEL MAGISTERIO**
Para mejores informes dirigirse á la DIRECTORA

RELOJERIA SUIZA
DEL **SEÑOR PIEDRA**
Ancoras, Rokokf desde 10 pesetas.
La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.
Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.
ZAMORA